"Con transparencia e integración fortalecemos el desarrollo de nuestra región"

Comité de Asuntos Jurídicos (CAJ)
(OCCEFS-REA- 02)

REPORTE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Comité de Asuntos Jurídicos (CAJ)

Primer semestre de 2026

Contenido

Introducción 2
1. Actividades Realizadas 3
2. Actividades en Proceso 3
3. Próximas Actividades 4
4. Oportunidades de mejoras identificadas 5

Introducción

Este reporte se elabora, después de la celebración de las últimas asambleas generales ordinarias y extraordinarias de la OOCEFS, conforme las responsabilidades de las coordinaciones de las comisiones y demás órganos de la organización. Abarca el período comprendido entre el 1º de enero de 2026 y 30 de junio de 2026. Busca explicar las actividades realizadas por la CAJ en el segundo semestre de 2026 que permitirá a los demás órganos de dirección de la OCCEFS saber el estado actual de los trabajos de la CAJ con respecto a su PED POA 2025-2027, así como actividades o tareas adicionales.

A partir de los resultados de las distintas tareas y acciones realizadas por parte de la CAJ procedimos a resumir las mismas para que se explique de la mejor forma como la CAJ viene ejecutando las actividades que tiene bajo su responsabilidad para cumplir con su plan de trabajo, el PED POA 2025-2027 y las actividades adicionales, suministrando de esta forma lo requerido por la OCCEFS, además, dar respuestas a las informaciones que están estrechamente vinculadas a los productos que ha realizado y desarrolla la CAJ.

Se presentará el estatus de la ejecución respecto a las actividades planificadas, así como instrumentalizadas mediante las tareas en el plan de trabajo de la CAJ-OCCEFS en cumplimiento del PED POA 2025-2027.

Actividades Realizadas

Las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1º de enero de 2026 y 30 de junio de 2026 conforme se previeron en el POA, en su versión actualizada, la Comité de Asuntos Jurídicos (CAJ) logro a partir de su trabajo y solo considerando lo realizado a partir del último informe de avance remitido, los siguientes resultados:

1. En el tiempo disponible se avanzó los trabajos técnicos de elaboración de normas y otros documentos pendientes de la CAJ.

2. Se continuó revisiones de actas de OCCEFS para evaluar cumplimiento de disposiciones de la Asamblea General e informar cuestiones pendientes.

3. A partir de la matriz aprobada por presidencia de la OCCEFS, con las disposiciones reglamentarias a desarrollar por orden de prioridad, se procedió a identificar los reglamentos y su avance en el desarrollo de estas.

Actividades en Proceso

Actualmente, las actividades que se encuentran en ejecución son:

1. Terminación de trabajos de elaboración y desarrollo de dos (2) reglamentos internos más prioritarios identificados en la matriz de reglamentos pendientes.

2. Iniciación de trabajos de elaboración y desarrollo de dos (2) reglamentos internos más prioritarios identificados en la matriz de reglamentos pendientes.

Próximas Actividades

Las próximas acciones que serán ejecutadas por esta Comité se presentan a continuación:

1. Trabajos preliminares de archivo general de normas de OCCEFS.

2. Revisión adicional y completa de todas las actas de OOCEFS, con relación a las motivaciones y decisiones de la organización en su vida institucional e ir elaborando matriz con normas aprobadas, estatus actual y recomendaciones a la luz de normas vigentes.

3. Desarrollo de algunos de los reglamentos internos correspondientes de la OCCEFS.

4. Continuar con la identificación y análisis de reglamentaciones o guías pendientes, así como las posibles modificaciones que generen las nuevas normativas respecto al Estatuto y Reglamento.

5. Revisión constante de Estatuto y Reglamento vigentes de la OCCEFS y aplicación de modificaciones aprobadas por la asamblea de OCCEFS.

Oportunidades de mejoras identificadas

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al período enero-marzo, se han presentado algunas oportunidades de mejoras que detallamos a continuación:

- Establecimiento más efectivo de seguimiento a las actividades.

- Desde la coordinación de la Comité se considera que todo lo que se va trabajando es perfectible y con posibilidad de mejora. Cada tarea cumplida, impone nuevos retos, al igual que metas en el estudio, así como revisión, actualización y elaboración de las normativas internas de la organización.